

CONCON,

25 OCT 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2504 /

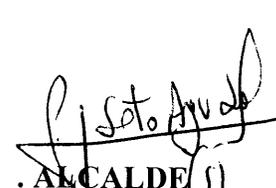
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspasó de los Establecimientos Educacionales a la Municipalidad de Concón.
- b) La Ley N° 19880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°43 del 14 de Diciembre 2015, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2016.
- e) Artículo 71 de la Ley N° 19070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que establece la supletoriedad del Código del Trabajo.
- f) El artículo 22, 30 y siguientes del Código del Trabajo referidos a la Jornada Ordinaria de trabajo y las Horas Extraordinarias respectivamente.
- g) La falta de disponibilidad presupuestaria en el ítem para el pago de horas extraordinarias.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 329 de fecha 11 de Febrero 2016 que autoriza el pago de Trabajo Extraordinario al personal dependiente del DAEM
- i) Las facultades que me confiere la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°329 del 11 de febrero 2016 que autoriza la ejecución del Trabajo Extraordinario y su cancelación al personal dependiente del DAEM, aplíquese a contar del 1° de Junio 2016 :
2. **EXCEPTÚENSE** del presente decreto el personal auxiliar de servicio y nocheros de los establecimientos educacionales y el personal de los Jardines Infantiles
3. **IMPÚTESE** el costo que irroga el presente Decreto al subtítulo 21-03 del Presupuesto vigente de Educación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

PSA/MEG/EAO/GBE/mhc.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



2504